



PROCESO DE ADMISION DE ALUMNOS CFGM CURSO 2016-17

Horarios:

- **Recogida de solicitudes, sólo en Portería.
De 9:00 a 13:00h.**
- **Para entrega de solicitudes cumplimentadas en Secretaría:
MAÑANAS- DEL JUEVES 23 DE JUNIO AL VIERNES 1 DE JULIO DE 10:30 a 12:30 H**

De conformidad con lo señalado en el Artículo 21 de la Orden de 4 de Abril de 2005, el Titular del Centro Concertado de CICLOS FORMATIVOS comunica que en la web del centro se encuentra publicado:

- Orden 2509/2013 de 1 de agosto de la Consejería de Educación.
- Instrucciones conjuntas de las direcciones generales de educación secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial y de becas y ayudas a la educación sobre el proceso de admisión de alumnos en CFGM en centros sostenidos con fondos públicos 2016-17

EL NÚMERO DE PLAZAS SERÁN EXPUESTAS EN EL TABLON DE ANUNCIOS DEL CENTRO

A continuación se indican los ciclos que imparte el Centro Loyola, para incluir en la solicitud según interés del alumno

Clave	Denominación Ciclo	Centro	Localidad	Turno
ADGM01	Gestión Administrativa	LOYOLA	ARANJUEZ	DIURNO
ELEM01	Instalaciones Eléctricas y automáticas	LOYOLA	ARANJUEZ	DIURNO
ELEM02	Instalaciones de Telecomunicaciones	LOYOLA	ARANJUEZ	DIURNO
FMEM01	Mecanizado	LOYOLA	ARANJUEZ	DIURNO
IMAM03	Mantenimiento electromecánico	LOYOLA	ARANJUEZ	DIURNO
IMPM02	Peluquería y cosmética capilar (FCT ampliada)	LOYOLA	ARANJUEZ	VESPERTINO
IMPM01	Estética y belleza (FCT ampliada)	LOYOLA	PARLA	DIURNO

FORMALIZACION DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Cada alumno sólo podrá presentar una solicitud de admisión. Esta solicitud se presentará en el Centro de primera opción.

En dicha solicitud, además de consignar el ciclo y el centro de preferencia en el primero de los espacios reservados para ellos, el solicitante podrá relacionar a continuación, por orden de prioridad, otros centros en que desearía cursar dicho ciclo formativo; también podrá pedir otros ciclos formativos y los centros en los que desearía cursarlos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Fotocopia DNI del solicitante (alumno/a)
- El solicitante debe aportar la documentación que acredite que reúne los requisitos de acceso a las enseñanzas y permita determinar el orden de prioridad en la admisión.

REQUISITO QUE SE DECLARA	DOCUMENTO A PRESENTAR
Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOE)	Fotocopia del Historial Académico o del Título y Certificación Académica oficial en la que se refleje la nota medio
Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria	Fotocopia del Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica (Págs. 25 y 27) o del título y certificación académica oficial en la que se refleje la nota media.
Estar en posesión de un Título Profesional Básico	Fotocopia del título o Certificación académica oficial en el que conste la nota media
Estar en posesión del Título de Técnico	Fotocopia del Título o certificación académica oficial en la que conste la nota media.
Estar en posesión del Título de Bachiller	Fotocopia del Título o de la Tarjeta de Selectividad, del Historial académico, en el conste que se ha solicitado el Título o Certificación académica oficial en la conste que se ha solicitado el Título, y que contenga la nota media del expediente académico, sin incluir la materia de Religión.
Haber superado el BUP	Fotocopia de la tarjeta de selectividad o Certificación académica oficial de los estudios de BUP que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado el COU o el Preuniversitario	Fotocopia de la Tarjeta de Selectividad, o Certificación académica oficial de los estudios de BUP y COU que contenga la nota media del expediente académico.
Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar. Estar en posesión del Título de Técnico Especialista	Fotocopia del Título o Certificación Académica oficial

<p>Estar en posesión del Título de Técnico Superior de Formación Profesional</p> <p>Haber superado los dos primeros cursos de BUP con un máximo de dos materias pendientes.</p> <p>Estar en posesión del título de Bachiller Superior.</p> <p>Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.</p> <p>Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3ºr curso del plan de 1953 o el 2º de comunes experimentales.</p> <p>Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad e Bachillerato Experimental</p>	
Haber superado el curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	Certificación oficial de haber superado el curso
<p>Haber superado la prueba de acceso de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior</p> <p>Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p>	Certificación oficial de haber superado la prueba
Haber superado los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial	Certificación académica oficial

En el caso de que se aporten fotocopias de los documentos se deberá presentar el documento original para su cotejo.

Los solicitantes con estudios extranjeros deben presentar una fotocopia de la resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte declarando la homologación. En el caso de no poseerla entregarán la fotocopia del volante justificativo de haberla solicitado.

Los solicitantes que concurren por las reservas de discapacidad y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deberán aportar la documentación que acredite el derecho a solicitar esa plaza.

Quienes deseen que se les valore el haber obtenido Mención Honorífica o Diploma de Aprovechamiento deberán aportar la documentación que lo acredite.

INFORMACION IMPORTANTE PARA ALUMNOS DE FP

Ante su intención de que su hijo/a entre a formar parte del proyecto Educativo del Colegio Salesianos Loyola, le informamos de algunos aspectos.

A) Carácter Propio:

Salesianos Loyola es un Colegio privado concertado inspirado en los valores cristianos. Nuestro carácter propio o ideario se caracteriza por:

- El criterio preventivo que ayuda a los jóvenes a valorar el sentido de su vida educando en positivo.
- Un ambiente educativo presidido por el espíritu de familia, la acogida y el diálogo.
- Una relación educativa personal en clave de cercanía y exigencia.

B) Aspecto económico:

En los Ciclos Formativos de Grado Medio el Colegio Salesianos Loyola está Concertado por la Comunidad de Madrid por lo cual la matriculación para recibir la enseñanza que en ellos se imparte es gratuita.

El Colegio Salesianos Loyola ofrece una serie de servicios de los que pueden beneficiarse los alumnos que lo deseen.

Conceptos	Importe	Periodicidad
Seguro escolar obligatorio (a partir de 3º ESO)	4,00	Anual en un pago
Servicio de orientación (todos los niveles)	36,00	Anual en un pago
Aportación voluntaria a la Titularidad	23,50	cada mes en 10 mensualidades
Aportación voluntaria a la Titularidad, 2 hijos	19,50	cada mes en 10 mensualidades
Aportación voluntaria a la Titularidad, 3 hijos o más	17,50	cada mes en 10 mensualidades

1. Las enseñanzas de CFGM están concertadas por la Comunidad de Madrid.
2. El Seguro según marca la Consejería de Educación es Obligatorio a partir de 3º de la ESO, se lleva a cabo con la Seguridad Social.
3. Nuestro centro cuenta con un Gabinete Psicopedagógico. Con la aportación de esta cantidad los alumnos pueden beneficiarse de su servicio.
4. La aportación voluntaria es un elemento fundamental para la gestión de nuestro Colegio. Se realiza en 10 mensualidades y permite mantener los servicios con los que el Centro cuenta en la actualidad. Se puede desgravar al hacer la declaración de la renta. En ese momento se les informará de las inversiones más significativas que se han realizado.
5. Ante cualquier consulta o situación personal les rogamos que no duden en ponerse en contacto con el Director Pedagógico de la sección.

SOLICITUDES DUPLICADAS: Serán consideradas las últimas del período.

INFORMACIÓN: en www.madrid.org/fp y en www.salesianosloyola.es